

PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA AGRUPACIÓN VECINAL DE BUSTARVIEJO (AVB), PARA QUE SE DIFUNDA MÁS LA CONVOCATORIA Y EL ORDEN DEL DÍA DE LOS PLENOS Y COMISIONES INFORMATIVAS.

Raúl San Juan López, portavoz del grupo municipal Agrupación Vecinal de Bustarviejo, presenta para su aprobación en sesión plenaria de 30 de octubre de 2020, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con objeto de que el vecindario tenga más facilidad para conocer los temas que preocupan al Gobierno municipal y a la oposición, así como su posible asistencia a los mismos entendemos que debería darse una mayor difusión al horario y contenido de los Plenos y Comisiones Informativas municipales.

El Reglamento de Participación del Ayuntamiento de Bustarviejo establece en su artículo 6.1: "1. Las convocatorias y órdenes del día de las sesiones ordinarias del Pleno y Comisiones Informativas se difundirán por los medios al alcance del Ayuntamiento que permitan la mayor comunicación posible y se harán públicas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento; asimismo, se les enviarán las convocatorias por escrito a las presidencias y secretarías de los Consejos Sectoriales".



POR ELLO EL PLENO DE LA CORPORACIÓN ACUERDA:

1. Que se publiquen, además de lo dispuesto en el Artículo 81 apartado d del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el Facebook y la web del Ayuntamiento las convocatorias y el Orden del Día de los Plenos municipales.
2. Que se remita a los consejos sectoriales la convocatoria y orden del día de Plenos y Comisiones Informativas.

Bustarviejo, 15 de octubre de 2020

Raúl San Juan López

Portavoz Grupo Municipal Agrupación Vecinal de Bustarviejo



VEN . ESCRIBE . PARTICIPA
nos cuentas, te contamos
avbustarviejo@gmail.com
www.avbustarviejo.org

